

3.11.4.

4

Lima, y El. 14, de 1818.

(4)

y mi  
 Amad. hermano mio: con proprio he resuelto en  
 crevite esta, incluyendote la copia del expreso,  
 q. acaba de salir p.<sup>a</sup> Lima, y luego, q. la hea,  
 me contestara, p.<sup>a</sup> q. yo supongo q. esta ex-  
 pedicion no se limitara a solo esos puntos,  
 y como la carga en Payta entre tanto  
 no se embarca coxemos ~~en~~ en Viet,  
 goyde nra cuenta no me parece puden-  
 cia remitirla: ya Aza. tengo tratado,  
 y quisiera q. prontam. me conteste.  
 lo q. resulte p.<sup>a</sup> sea providencia bien  
 remitiendote, bien diciendo al Aza. lo  
 q. hai a fin de q. no me acatare.

A Dios hasta otra vez. Tuvo con to-  
 do su Corazon fu mas amant<sup>mo</sup>!!  
 hermano M. J. M.

Manuel J. M.  

 J. M.  
 avisa

CTDO  
 CATA. 1  
 DOC. 429  
 FOL. 2

me si Cipinoza ha determinado la  
Marca con q. deven ir señaladas las Pa-  
cas; y si no aqui las marcas con  
qualquiera inicial.

Acavan de salir llutas p. la carga de D.  
Maxiano Valle, y por mas Jettan  
apurado p. no encontrar q. le  
ponga en salvo su carga. <sup>to</sup>

Al Sr. D. D. <sup>or</sup> D. <sup>n</sup> Tomas Diegues  
Vica. de Gov. y de su Doct<sup>a</sup>.

Q

Catacaos

Attest  
I have read the foregoing  
and find it correct  
and true

Catman